

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



Se les hace conocer que el día viernes 03 de enero de 2020, el Dr. Roberto Passailaigue Baquerizo en su calidad de Rector en funciones, participó en una reunión de reconocimiento y vinculación con los miembros de los Directorios Provisionales de las Asociaciones Estudiantiles que deberán ser legalizadas.

Durante la reunión, la máxima autoridad escuchó las necesidades e inquietudes de los líderes estudiantiles, que en su mayoría corresponden a problemas que se vienen arrastrando desde las administraciones anteriores, como son la falta de funcionalidad de servicios básicos, seguridad e infraestructura dentro de los predios universitarios, falta de atención a demandas sobre profesores que no asisten o no asientan notas, problemas con terceras matrículas y falta de comunicación oportuna entre directivos y estudiantes de cada facultad.

El Rector en funciones, informó que la Comisión Interventora y de Fortalecimiento Institucional para la Universidad de Guayaquil – CIFI-UG, ha encontrado soluciones a problemas que enfrentaba la institución e incluso logró la detención de los autores materiales de la detonación de artefactos explosivos de gran magnitud, que corresponden a los 6 atentados terroristas del año anterior. También se obtuvo la desvinculación de algunos profesores agitadores, subversivos y sectarios, logrando devolver la tranquilidad y normalidad en más del 80% de las actividades específicas.

Siendo temporal el apoyo académico de la CIFI-UG, la comisión deberá posesionar a las nuevas autoridades hasta el mes de enero de 2021, para lo cual el proceso electoral deberá realizarse entre los meses de noviembre y diciembre de 2020. *“Esperemos que las fuerzas oscuras y los grupos organizados para cometer irregularidades al interior de la Universidad de Guayaquil, no causen problemas para generar caos y así se tenga que prolongar el período de la intervención”*, Agregó la máxima autoridad, quien manifestó que prefiere acortar los plazos y no extenderlos.

Mientras tanto, se compromete a buscar soluciones conjuntas a los problemas del día a día, siempre con estricto apego a la normatividad legal y reglamentaria, resaltando que su administración atiende previa cita y siempre que se hayan agotado las instancias pertinentes; es decir, en caso de un asunto académico deberá ser tratado primero con el docente, de no obtener solución tratar el tema con el Director de Carrera, luego con Vicedecano y después con el Decano. Si al final no hay respuesta al requerimiento, comparecer ante el Vicerrectorado Académico y si todas esas instancias no han podido dar solución al tema, el Rectorado los atenderá oportunamente.

En la reunión se dieron cita la mayoría de los líderes estudiantiles designados en las últimas elecciones, jornada que fue calificada por ellos como ejemplar por su transparencia y la no manipulación de votos ni actas. Y durante éste encuentro los participantes expresaron su deseo de apoyar y encontrar soluciones a los problemas que afectan a la Universidad de Guayaquil dentro de cada una de sus áreas, con el único objetivo de avanzar hacia la excelencia académica.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN